

Fecha: 25-02-2026
 Medio: Diario Concepción
 Supl.: Diario Concepción
 Tipo: Noticia general

Pág.: 4
 Cm2: 835,8

Tiraje: 8.100
 Lectoría: 24.300
 Favorabilidad: ☐ No Definida

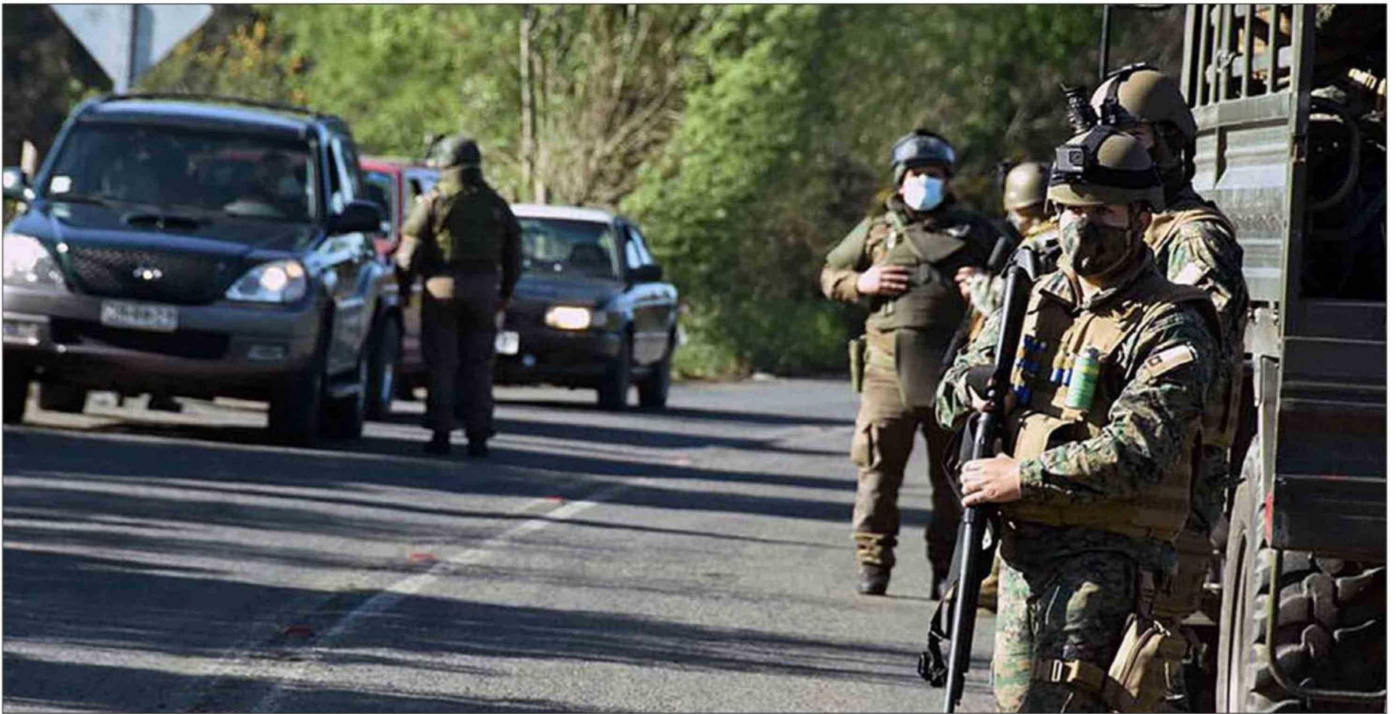
Título: Estado de Excepción: congresistas advierten que prórroga queda sujeta a exigencias para próximo Gobierno

Política

El Estado de Excepción

se mantiene desde el primer semestre de 2022 en dos provincias de Biobío y toda La Araucanía.

FOTO: CONTEXTO



PROVINCIAS DE ARAUCO Y BIOBÍO

Estado de Excepción: congresistas advierten que prórroga queda sujeta a exigencias para próximo Gobierno

Hugo Ramos Lagos
 contacto@diarioconcepcion.cl

A pocas semanas del cambio de Gobierno y del recambio parlamentario, y previsionalizando la reanudación del debate por la continuidad del Estado de Excepción Constitucional (EEC) en la Macrozona Sur, los diputados de la Región del Biobío—tanto electos por primera vez como reelectos—comenzaron a delinear sus posiciones frente a una de las herramientas más relevantes de la política de seguridad de los últimos años.

El análisis se da tras el balance entregado por el delegado presidencial de Arauco, Humberto Toro, quien atribuyó a esta medida una reducción significativa de los atentados incendiarios y de la violencia rural en la provincia. Sin

Diputados de la Región, que asumen en marzo, valoran los efectos logrados del EEC, pero advierten sobre su prolongación y piden soluciones de fondo para la violencia rural.

embargo, desde el Congreso emergen matices: respaldo condicionado, reparos por la normalización de lo excepcional y demandas por una estrategia integral que vaya más allá del control militar.

Toro sostuvo, en entrevista con Diario Concepción, que entre 2021 y 2025 los atentados incendiarios en Arauco disminuyeron en un 92 %, mientras que la violencia rural se redujo en un 55 %, junto con un aumento de 358 % en las detenciones y de 194 % en las condenas por este tipo de delitos.

Parlamentarios de la zona

En el Distrito 21, que incluye a las provincias de Arauco y Biobío—ambas bajo el Estado de Excepción Constitucional vigente—, el debate adquiere una densidad particular. No solo por el impacto directo de la medida, sino también porque varios de sus diputados electos enfrentarán por primera vez la decisión de votar una prórroga para esta medida que viene desde el primer semestre de 2022.

La diputada electa por dicho distrito, Lilian Betancurt (PDG),

puso en cuestionamiento el optimismo del balance. "Los números siempre pueden mostrar una cara de la realidad, pero la sensación en el territorio es otra", señaló, recordando que durante el último período la provincia vivió "hechos gravísimos", entre ellos el asesinato de los carabineros Carlos Cisterna, Sergio Arévalo y Misael Vidal. "Ese crimen marcó profundamente a nuestra zona y al país entero. Si los números incorporaran ese dolor, el balance no sería tan optimista", afirmó.

Fecha: 25-02-2026
 Medio: Diario Concepción
 Supl.: Diario Concepción
 Tipo: Noticia general

Pág.: 5
 Cm2: 839,1

Tiraje: 8.100
 Lectoría: 24.300
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Estado de Excepción: congresistas advierten que prórroga queda sujeta a exigencias para próximo Gobierno

FOTO: CONGRESO DE CHILE

"La ciudadanía no olvida lo que ha pasado en estos cuatro años: la inseguridad en sectores rurales, la situación de los pescadores, las tomas y tantos conflictos que siguen siendo una urgencia". Aun así, respalda la continuidad del EEC, al que define como una herramienta necesaria.

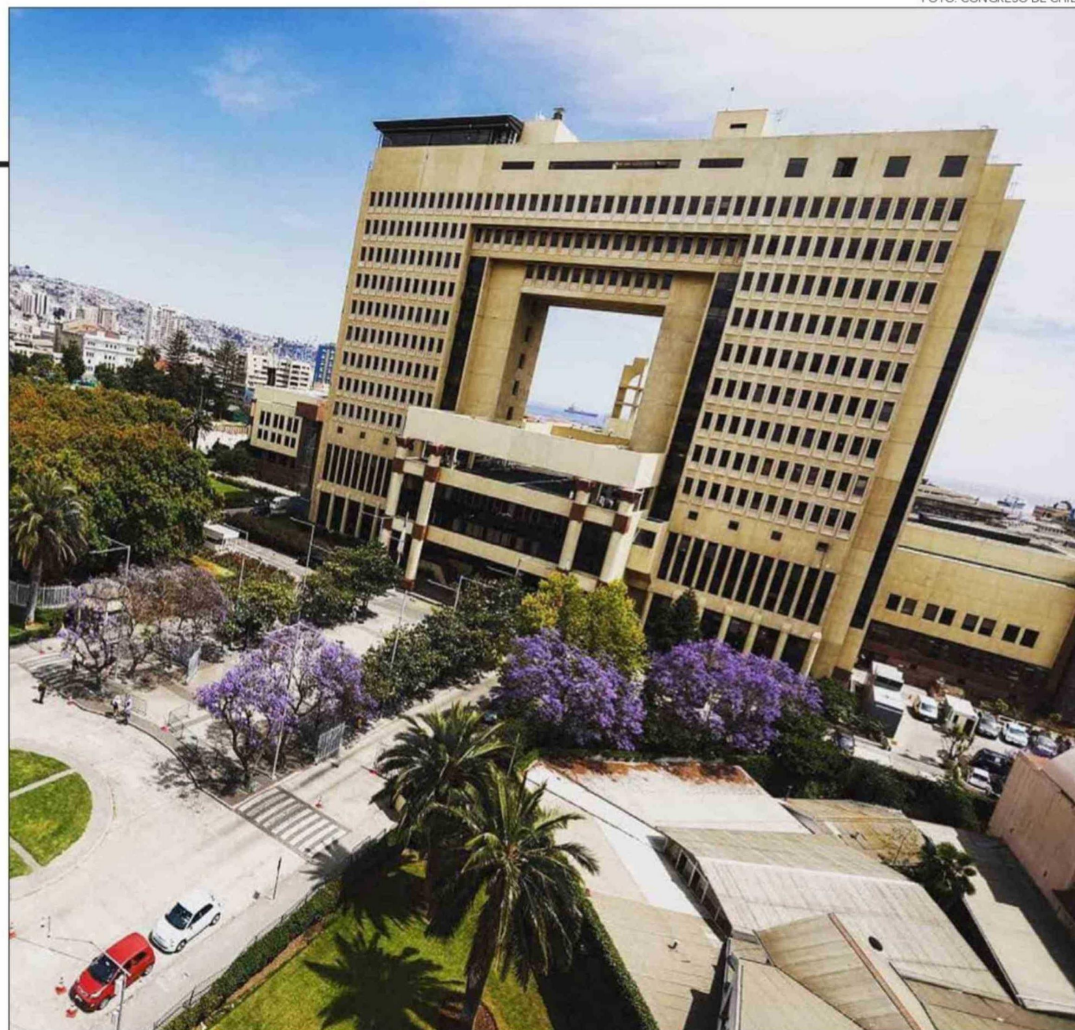
"Debe mantenerse para fortalecer la presencia del Estado y garantizar mayor sensación de seguridad. La libertad de transitar, de emprender y de trabajar no puede ser un privilegio, debe ser un derecho asegurado", agregó.

Una postura distinta en matices, aunque coincidente en el respaldo inicial, plantea el diputado electo Patricio Pinilla (DC), quien valora los efectos inmediatos de la medida, pero advierte sobre el riesgo de su normalización. "En general ha sido una buena medida. Conversando con la gente de la provincia también se valora mucho. Ha entregado tranquilidad", sostiene, agregando que "la violencia excesiva, los atentados y el robo de madera han ido a la baja".

Sin embargo, Pinilla introdujo una advertencia clave: "No debería ser lógico que debamos recurrir a esta medida extrema para mantener ciertos niveles de tranquilidad". A su juicio, el desafío es avanzar hacia herramientas permanentes, reforzar la dotación policial, abordar los déficits históricos de conectividad, empleo e inversión productiva y, en paralelo, separar con claridad el delito de las demandas identitarias legítimas. "Si lo excepcional se transforma en permanente, no es una buena noticia", afirmó.

De cara a su eventual primera votación, Pinilla fue claro: "Yo estaría a favor de prorrogar en primera instancia, pero con la condición de que a futuro se nos plantee algo más integral". Y añadió una señal política al Ejecutivo entrante: "Queremos ver, a nivel práctico, qué cosas distintas se van a hacer respecto de los problemas de fondo que motivaron estos estados excepcionales".

Más crítica se mostró la congresista reelecta Joanna Pérez (Demócratas), quien cuestionó la evaluación del delegado de Arauco, señalando que se trata de un diagnóstico "presuntivo" y que la situación de seguridad en la zona responde a un trabajo sostenido en el tiempo, con responsabilidades compartidas entre distintos actores del Estado. En ese senti-



do, advirtió que las cifras pueden variar según quién las exponga, recordando que durante el actual período también se han registrado atentados de alta connotación y muertes, lo que demuestra —a su juicio— que los grupos de reivindicación territorial con carácter terrorista siguen activos.

"No hemos logrado extirparlos de raíz y pueden reactivarse en cualquier momento, más allá de las acciones que adopten los tres poderes del Estado", expresó, llamando a mantener una mirada autocrítica permanente.

Respecto de la continuidad del EEC, la parlamentaria adelantó que, retomada la discusión, votará a favor, enfatizando que reforzará todas las herramientas necesarias para garantizar el Estado de derecho en la Macrozona Sur.

Sin embargo, admitió que la medida por sí sola es insuficiente y que se requiere actualizar la estrategia, incorporando innovación, tecnologías y contrainteligencia, así como un mayor esfuerzo institucional para combatir la corrupción. En esa línea, sostuvo que el Poder Judicial y el Ministerio Público "quedan al debe", ya que

persiste en la ciudadanía la percepción de falta de justicia.

Territorio regional contiguo

Aunque el Distrito 20 no tiene comunas bajo EEC, sus representantes próximos también deberán pronunciarse sobre la continuidad de la medida, considerando su impacto regional. En este caso, el debate se da con mayor distancia territorial, pero no por ello con menor definición política.

Entre los diputados electos por primera vez, Patricio Briones (PDG) vinculó directamente el balance exhibido con la aplicación sostenida de la medida. "Estos resultados no son ajenos al Estado de Excepción, que ha permitido coordinar operativos interinstitucionales, agilizar procesos judiciales y reforzar la presencia estatal en territorios históricamente afectados", sostuvo.

En síntesis, Briones se declaró a favor de mantener la herramienta, aunque bajo una lógica transitoria y condicionada. "Estoy a favor de mantenerlo mientras no exista una estrategia integral, territorialmente adaptada y con plazos claros para su sustitución", sentenció,

subrayando, eso sí, que "no es un fin en sí mismo, sino una herramienta temporal que debe acompañarse de políticas de largo plazo".

Desde los reelectos, el diputado Roberto Arroyo (PSC) valoró la baja en los hechos de violencia rural, pero advirtió sobre las lecturas complacientes. "Sería un grave error dar por superado el problema", comentó, apuntando a la persistencia del temor en las comunidades y a los desafíos pendientes en desarrollo económico, inversión y presencia estatal.

En cuanto a la prórroga, Arroyo fijó una postura de respaldo condicionado. "Mientras las condiciones de seguridad sigan siendo frágiles y la ciudadanía lo perciba como una herramienta efectiva de protección, mi disposición es respaldarlo". No obstante, puso énfasis en que la medida no puede transformarse en un "parche transitorio", recalando la necesidad de una estrategia sólida que permita que la seguridad no dependa únicamente de medidas extraordinarias.

OPINIONES

X @MediosUdeC
 contacto@diarioconcepcion.cl